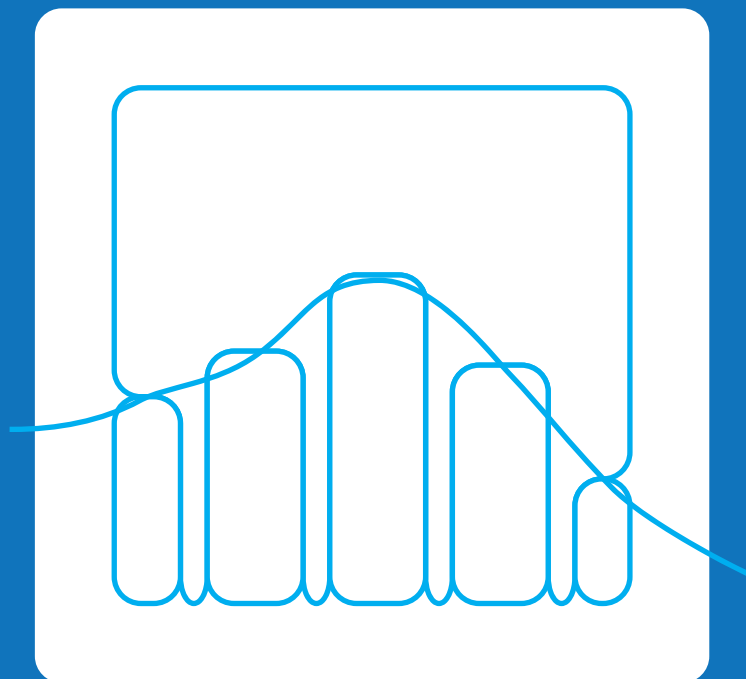


UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



PRESUPUESTO  
2012

Anexo IX - Precios, Tarifas y Cánones



GERENCIA  
SERVICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO



## BUC

---

• Actividades y sesiones de formación individuales o en grupo	Gratuito
• Servicios de información basados en fuentes locales, suscritas, etc.	Gratuito
• Servicios de información basados en sistemas online de pago por uso	Costes directos
• Información impresa / fotocopias (cada hoja / copia)	0,05
• Información impresa en color (cada hoja)	0,30
• Información en CD (cada unidad)	0,60
• Información en DVD	0,70
• Obtención copia /préstamo de originales (cualquier origen)	Costes directos
• Obtención copia /préstamo de originales (Esp.) (por ítem) para alumnos UC	3,00
• Obtención copia (Extr.) (por ítem) para alumnos UC	6,00
• Obtención de préstamo de originales (Extr.) (por ítem) para alumnos UC	12,00
• Adquisición personalizada de monografías	Coste, 25% descuento
• Copias de microfilm (cada hoja)	0,15
• Libros extraviados o deteriorados	Reposición/precio comercial
• Envío de fax a España	1,75 primera hoja + 1,05 h. adicional
• Envío de fax fuera de España	2 primera hoja + 1,35 h. adicional
• Alquiler de espacios, instalaciones	Según tarifas generales de la UC

# Normativa y Canon de Utilización de Locales de la U.C.

## 1 - NORMATIVA Y CANON DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La presente normativa es de aplicación en todos aquellos casos en los que entidades ajenas a la Universidad, soliciten el uso de espacios en edificios e instalaciones de la Universidad de Cantabria, así como para Unidades Funcionales de la UC que por motivo de uso de espacios fuera del uso habitual, generen costes directos. Esta normativa será de aplicación inclusive si la Universidad de Cantabria aparece como colaboradora del evento, aunque no será así en los casos en que la UC sea organizadora del mismo. En este último caso, los costes directos que se produzcan se repercutirán a la Unidad Funcional de la UC/Entidad ajena que se determine para cada caso.

La Universidad de Cantabria podrá ceder sus dependencias a entidades públicas y privadas para la celebración de exámenes, oposiciones, congresos, etc., siempre que ello no afecte al desarrollo normal de sus actividades académicas.

Durante el ejercicio 2012 regirán las siguientes tarifas por el uso de aulas e instalaciones de la Universidad de Cantabria, a las cuales habrá que añadir el Impuesto sobre el Valor Añadido que pueda corresponder en cada momento conforme a la legislación vigente. Estas tarifas no incluyen calefacción/climatización en horarios no lectivos.

PERIODO DE UTILIZACIÓN	*Media Jornada	Jornada Completa
Espacios exteriores en el campus	700 €	900 €
Aula Magna, Paraninfo (1)	550 €	700 €
Salón de Actos (incluida Sala Gómez Laa <sup>(1)</sup> )	450 €	600 €
Sala de Grados, Aula Medios Audiovisuales	350 €	500 €
Sala de Juntas	150 €	300 €
Hall/Stand exteriores	450 €	600 €
Aula con capacidad de más de 150 plazas	300 €	450 €
Aula con capacidad de más de 100 y hasta 150 plazas	250 €	400 €
Aula con capacidad de más de 50 y hasta 100 plazas	200 €	350 €
Aula con capacidad hasta 50 plazas	150 €	300 €

\* Se entiende por media jornada la ocupación de dependencias en periodos anteriores o posteriores a las 15:00 horas.

<sup>(1)</sup> La reserva del Paraninfo y Sala Gómez Laa se realizarán a través de la Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales (942 20 10 10) ([www.unican.es/protocolo](http://www.unican.es/protocolo)). El resto a través de la Sección de Gerencia (FORMULARIO DE SOLICITUD).

En caso de utilización de aulas de informática las cuantías a facturar serán las siguientes:

Por Puesto de PC	
Aula de Informática	25 €

En el precio no está incluido soporte de personal técnico.

Además de las dependencias relacionadas en los puntos anteriores, la Universidad, previa demanda, podrá ceder el uso de otras dependencias o instalaciones. El precio de alquiler será calculado para cada supuesto, teniendo en cuenta que éste deberá ser proporcional a los precios establecidos con carácter general.

Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones Universitarias no son fraccionables y deberán ser satisfechas previamente a su uso para los casos en que así se determine.

Con independencia de las anteriores tarifas que responden al concepto de alquiler serán a cargo del peticionario los gastos adicionales que puedan generarse y en concreto los siguientes:

<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>IMPORTE</b>
Horario no laboral (hora extra, incluido seguros sociales)	35 €/hora
<b>SEGURIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
Por cada vigilante.	25 €/hora
<b>LIMPIEZA</b>	<b>IMPORTE</b>
Aula o Sala de Juntas	20 €
Salón de Actos, Sala de Grados o Aula Magna	40 €
Paraninfo	50 €
<b>CALEFACCIÓN (en horario no laboral)</b>	<b>IMPORTE</b>
Por defecto los presupuestos se elaborarán sin incluir calefacción en horario no laboral. En caso de requerir este servicio se deberá solicitar expresamente y se realizará un presupuesto individualizado para cada solicitud	Previo presupuesto individualizado

**MUY IMPORTANTE:** En los importes correspondientes a alquileres no se contempla ningún tipo de dispositivo o sistema de megafonía o luminotecnia, los cuales correrán por cuenta del

solicitante en el supuesto de que el espacio a utilizar no disponga de ellos. El solicitante deberá proveerse de cualquier equipo multimedia que pudiese necesitar, no existiendo por parte de la Universidad disponibilidad alguna en este sentido.

La cuantía correspondiente a gastos de limpieza será la misma en media jornada que en jornada completa y se facturará por cada aula o local arrendado, al igual que el importe correspondiente al alquiler.

La cuantía correspondiente, en su caso, al personal de la Universidad de Cantabria se facturará en función de que la o las fechas/horarios sean laborables o no.

Las entidades públicas disfrutarán de una bonificación del 50%, exclusivamente sobre el precio de alquiler del aula, siempre que se destine a la realización de exámenes de acceso al Empleo Público.

El Gerente podrá dispensar del pago total o parcial a las entidades sin ánimo de lucro o cuando se acrediten circunstancias excepcionales. Estas organizaciones en ningún caso podrán tener bonificados los gastos directos que se ocasionan por el uso de aulas e instalaciones en la Universidad, tales como calefacción, limpieza, seguridad, horas extras, etc., debiendo asumir íntegramente los mismos.

La utilización de las instalaciones por espacio de 3 o más días tendrá una bonificación del 30 % de la totalidad de la liquidación. Esta bonificación es incompatible con otras que se realicen por tratarse de entidades públicas.

La Universidad de Cantabria podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice de un lado, el pago de los gastos adicionales y de otro, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que, por su uso, se ocasionaran desperfectos.

Las Unidades Funcionales de la Universidad de Cantabria que con motivo del uso de espacios universitarios fuera del uso habitual, generen costes directos, deberán asumir con su presupuesto dicho coste. Para ello, tras la solicitud de uso, se les presentará presupuesto aproximado, debiendo aceptar expresamente el mismo. Una vez finalizado el uso, se tramitará el cargo interno correspondiente.

## 2 - PROCEDIMIENTO GENERAL DE PETICIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO

La persona o institución interesada en el uso formulará la petición a través de la Web habilitada al efecto (página principal UC: solicitud de uso de locales). Dicha petición presupone la aceptación de las condiciones fijadas en esta normativa.

Se da por entendido que el peticionario, en el momento de la solicitud, asume la garantía de soportar cualquier gasto adicional (desperfectos u otros motivos justificados), que pudiera producirse durante el uso de las instalaciones.

El Gerente de la Universidad de Cantabria será el Órgano competente para autorizar las cesiones de aulas o dependencias universitarias (podrá delegar esta competencia en el Servicio correspondiente). Se requerirá la previa conformidad del Decano, Director, Administrador o Responsable del edificio. Se exceptúan de esta competencia el Edificio Paraninfo y la Sala Gómez Laa -Edificio de Derecho y Económicas- que será autorizada por el Rectorado a través de su Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales.)

La autorización quedará condicionada a otras necesidades (de carácter académico, etc.) que eventualmente pudieran producirse con posterioridad a ésta, no teniendo la Universidad ninguna responsabilidad derivada de tal circunstancia.

Se elaborará un presupuesto que será remitido a la persona o institución solicitante. Las cantidades presupuestadas por la utilización de las instalaciones, locales y/o servicios, se han de satisfacer a posteriori del uso, salvo en aquellos casos en que se determine lo contrario en que el peticionario deberá presentar justificante del ingreso al menos 72 horas antes del uso de la instalación.

Aceptado el presupuesto y realizado el servicio, se emitirá factura por el Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación, e integrará la suma de todos los conceptos (alquiler, limpieza, seguridad, calefacción, personal y servicios, etc.), a la que se le añadirá el IVA. El importe resultante deberá ingresarse en la cuenta corriente que la Universidad determine, la cual deberá hacerse constar expresamente en la factura que se emita al efecto.

## Servicios CEFONT

### 1 - SERVICIOS DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEO POR STREAMING (Servicio CeFONT) (FORMULARIO DE SOLICITUD)

	ENTIDADES AJENAS			UNIDADES Y ÁREAS UC
	1ª hora	2ª hora	A partir de 3ªH.	
Precio Hora servicio por cada técnico que preste servicio en grabación y emisión. (incluye alquiler de material y 5 copias del evento)	70 €	50 €	35 €/h.	35 €/hora
Coste desplazamiento fuera de los edificios de la UC, incluido transporte de material. (incluido campus de Torrelavega)		0.5 € Km recorrido		
Coste dieta por técnico en desplazamientos fuera de la plaza (Santander)		Las fijadas en el Manual de Gestión Presupuestaria de la UC.		

### 2 - SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA (Servicio CeFONT en instalaciones del CeFONT) FORMULARIO DE SOLICITUD)

	ENTIDADES AJENAS			UNIDADES Y ÁREAS UC
	1ª hora	2ª hora	A partir de 3ªH.	
Precio Hora servicio por cada técnico que preste servicio. (incluye alquiler de material)	70 €	50 €	35 €/h.	0 €/hora
Conexión por RDSI (en el supuesto de que así se demande o la otra parte no soporte comunicación IP)		Según tarifa de proveedor en cada momento		

### 3 - CLAÚSULAS GENERALES

La cuantía correspondiente a gastos de limpieza será la misma en media jornada que en jornada completa y se facturará por cada aula o local arrendado, al igual que el importe correspondiente al alquiler.

La cuantía correspondiente al personal de la Universidad de Cantabria se facturará en función de que la o las fechas/horarios sean laborables o no.



Las entidades públicas disfrutarán de una bonificación del 50%, exclusivamente sobre el precio de alquiler del aula, siempre que se destine a la realización de exámenes de acceso al Empleo Público.

El Gerente, podrá dispensar del pago total o parcial a las entidades sin ánimo de lucro o cuando se acrediten circunstancias excepcionales. Estas organizaciones en ningún caso podrán tener bonificados los gastos directos que se ocasionan por el uso de aulas e instalaciones en la Universidad, tales como calefacción, limpieza, seguridad, horas extras, etc..., debiendo asumir íntegramente los mismos. Tampoco podrán ser bonificados los servicios ofrecidos a través del CeFONT.

Las Unidades Funcionales de la Universidad de Cantabria que con motivo del uso de espacios universitarios fuera del uso habitual, generen costes directos, deberán asumir con su presupuesto dicho coste. Para ello, tras la solicitud de uso, se les presentará presupuesto aproximado, debiendo aceptar expresamente el mismo. Una vez finalizado el uso, se tramitará el cargo interno correspondiente.

La utilización de las instalaciones por espacio de 3 o más días tendrá una bonificación del 30 % de la totalidad de la liquidación. Esta bonificación es incompatible con otras que se realicen por tratarse de entidades públicas.

La Universidad de Cantabria podrá exigir al peticionario, la constitución de una fianza que garantice de un lado, el pago de los gastos adicionales y de otro, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que, por su uso, se ocasionaran desperfectos.

#### **4 - PROCEDIMIENTO GENERAL DE PETICIÓN**

La persona o institución interesada en el uso formulará la petición a través de la Web habilitada al efecto (Uso de espacios o CeFONT). Dicha petición presupone la aceptación de las condiciones fijadas en esta normativa.

Las cantidades presupuestadas por la utilización de las instalaciones, locales y/o servicios, se han de satisfacer a posteriori del uso, salvo en aquellos casos en que se determine lo contrario, teniendo el peticionario que presentar justificante del ingreso al menos 72 horas antes del uso de la instalación.

Se da por entendido que el peticionario, en el momento de la solicitud, asume la garantía de soportar cualquier gasto adicional con motivo de desperfectos que pudieran producirse durante el uso de las instalaciones.

En cualquier caso, la autorización queda condicionada a otras necesidades de carácter académico que eventualmente pudieran producirse con posterioridad a ésta, no teniendo la Universidad ninguna responsabilidad derivada de tal circunstancia.

El Gerente de la Universidad de Cantabria, será el Órgano competente para autorizar las cesiones de aulas o dependencias universitarias. Al mismo se dirigirán las peticiones de reserva de las aulas e instalaciones. La Gerencia requerirá la conformidad del Decano, Director o Responsable del edificio. Se exceptúan de esta competencia el Edificio Paraninfo y la Sala Gómez Laa (Edificio de Derecho y Económicas) que será autorizada por el Rectorado a través de su Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales.

La factura será emitida por la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio e integrará la suma de todos los conceptos (alquiler, limpieza, calefacción, personal y servicios), a la que se le añadirá el IVA. El importe resultante deberá ingresarse en la cuenta corriente que la Universidad determine, la cual deberá hacerse constar expresamente en la factura que se emita al efecto.

Concedida la autorización a la persona o entidad solicitante, esta ingresará, cuando así se le solicite, el importe correspondiente en una cuenta oficial de la Universidad. El ingreso deberá efectuarse con una antelación mínima de 72 horas a la celebración del acto cuando así se establezca.

## **5 - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEO POR STREAMING**

### **Características del servicio**

La Universidad de Cantabria, a través del CeFoNT, ofrece el servicio de grabación y retransmisión de eventos por streaming, en los siguientes términos:

1. Podrán ser usuarios del servicio los profesores, departamentos u otros de la Universidad de Cantabria, así como las empresas que lo demanden. La solicitud de este servicio requerirá la designación de una persona como responsable de los trámites descritos a continuación.

2. El evento será retransmitido a través de Internet usando tecnología Windows Media 9 en formato Unicast. La audiencia podrá conectarse a la retransmisión a través de un enlace web que el CeFoNT proporcionará al usuario del servicio. El usuario será el encargado de publicitar el enlace a la posible audiencia de la manera que estime oportuna.
3. El CeFoNT instalará, operará y desmontará el equipamiento necesario.
4. Durante la retransmisión el CeFoNT grabará el evento para su posterior edición y almacenamiento. Todos los participantes en el evento deberán ceder sus derechos de imagen para el evento al CeFoNT. Para llevar a cabo este trámite se cumplimentará el documento de cesión anexo preparado a tal efecto.
5. Sobre la edición:
  - Tiene por objeto la generación de una versión definitiva y con mayor calidad a la conseguida en la retransmisión del evento retransmitido
  - Todos los eventos editados llevarán una marca de agua (o “mosca”) identificativa de la Universidad de Cantabria, y podrán llevar una adicional con el logotipo del departamento, grupo del usuarios o empresa.
  - Se añadirá una cabecera con detalles sobre el evento al principio, y las que el técnico del CeFoNT considere convenientes para aumentar la calidad del material durante el desarrollo del evento. Finalmente se añadirá una imagen de créditos al CeFoNT al final del material, separado de este por al menos 6 segundos de pantalla neutra.
  - Del material ya editado se entregarán al usuario 5 copias en DVD-Video y se almacenará en el servidor de streaming del CeFoNT.
6. Sobre el almacenamiento:
  - A partir del material se generará una versión adecuada para streaming unicast para múltiples audiencias
  - El CeFoNT colocará el material en su servidor de streaming e indicará al usuario cómo acceder al contenido para su reproducción

- Los contenidos almacenados en el servidor del CeFoNT son públicos.
7. El usuario interno (Profesor, Unidad o Área de la UC) cumplimentará un formulario específico de solicitud ubicado en la Web de CeFoNT. Para el usuario externo (empresas privadas y entidades ajenas a la UC) el formulario de solicitud será el general de solicitud de uso de espacios marcando el apartado correspondiente al servicio de grabación emisión por streaming. Dado lo reducido del personal del CeFoNT es obligatorio enviar la petición con al menos un mes de antelación sobre la fecha del evento, aunque se recomienda que se efectúe este trámite incluso antes de dicho plazo.
  8. En caso de que el evento se realice fuera de las instalaciones de la Universidad es responsabilidad del usuario asegurarse de que se dispone de una conexión a Internet fiable (ADSL Empresas u Ono Empresas) que garantice un ancho de banda sostenido de subida de al menos 512 Kbps, sin cortafuegos u otros dispositivos similares. En caso de realizarse dentro de las instalaciones de la Universidad el CeFoNT realizará los trámites necesarios con el servicio de informática con el fin de garantizar este tráfico.
  9. El equipamiento será trasladado al sitio de realización del evento 7 días antes para la realización de una prueba de conexión in situ y solucionar posibles problemas. El usuario será responsable de la custodia del equipamiento durante estos días, salvo que se haga cargo del desplazamiento de vuelta del equipamiento tras la prueba.
  10. El equipamiento que el CeFoNT desplegará será el siguiente:
    - Cámara de vídeo DV, con trípode
    - Equipo de captación de sonido
    - PC para codificación y emisión
    - Cableado necesario.
  11. La Universidad de Cantabria o en su caso el CeFoNT remitirá al usuario un presupuesto de prestación del servicio con anterioridad a la celebración del evento. El presupuesto debe ser aceptado para la prestación del servicio.

## 6 - Descripción general del servicio de VIDEOCONFERENCIA

### Características del servicio

La Universidad de Cantabria, en instalaciones del CeFoNT, ofrece el servicio de videoconferencia de acuerdo con los siguientes términos:

1. Podrán ser usuarios del servicio los profesores, departamentos u otros de la Universidad de Cantabria, así como las empresas que lo demanden. La solicitud de este servicio requerirá la designación de una persona como responsable de los trámites descritos a continuación.
2. El CeFoNT operará el equipamiento necesario.
3. El usuario interno (Profesor, Unidad o Área de la UC) o usuarios externo (empresas privadas y entidades ajenas a la UC) cumplimentará un formulario específico de solicitud ubicado en la Web de CeFONT.

## PABELLÓN POLIDEPORTIVO

USUARIO	INSTALACION	UTILIZACION	TIEMPO	PRECIO	PRECIO TD
Universitar.	Pista A	Partidos/varios	1 h.	24,55 €	
	Pista B	Alquiler diario	1 h.	8,85 €	
	Pista B	Reservas: entrenam.	1 h.	13,10 €	
	Pista B	Reservas: partidos	1 h.	16,35 €	
	(1) Pista Badminton	Alquiler diario	1 h.	1 €/pers.	*0,55 €/p.
	(1) Pista Tenis Mesa	Alquiler diario	1 h.	1 €/pers.	*0,55€/p.
	(1) Squash	Alquiler diario	1/2 h.	1,55 €/pers.	Gratuito
	Gimnasio	Alquiler diario	1 h.	4,15 € pers. 20,55 € gr.	
No universitar.	Pista A	Varios	1 h.	63,70 €	
	Pista B	Entrenamientos	1 h.	21,10 €	
	Pista B	Partidos	1 h.	23,75 €	
	Gimnasio	Alquiler diario	1 h.	43,15 €	
		Suplemento segur. (por pista)	1 h.	10,15 €	

Pista A = Pista central

Pista B = Pista lateral

TD = Tarjeta Deportiva

(1) El abono de las pistas de Badminton, Tenis de Mesa y Squash lo realizarán los usuarios según la condición individual de estar o no estar en posesión de la T.D.

(\*)Gratuito siempre que se realice la reserva en las 48 horas anteriores a la misma.

Estas tasas entrarán en funcionamiento el 1 de julio de 2012.

## CONDICIONES A APLICAR A LOS CURSOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE IDIOMAS

---

### CURSO ACADÉMICO 2012-2013

Los precios y demás condiciones que se aplicarán por los diferentes servicios que presta este Centro de Idiomas serán los que aparecen a continuación. En ellos aparece "un precio reducido" y un "precio ordinario". El precio reducido se aplicará, únicamente, a:

- a) Los miembros de la Comunidad Universitaria, que se entiende formada por todos los alumnos de cursos de primero, segundo y tercer ciclo de la Universidad de Cantabria, los estudiantes de cualquiera de los grados, master y títulos propios de la Universidad de Cantabria y los trabajadores de la Universidad de Cantabria y sus familiares de primer grado. Asimismo, se consideran miembros de la Comunidad a los alumnos extranjeros que estén cursando estudios en esta Universidad en virtud de convenios tipo Erasmus, Sócrates u otros.
- b) Socios de ALUCAN.
- c) Aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de 1º ó 2º ciclo en la Universidad de Cantabria con posterioridad al 1 de octubre de 2009.

### CURSOS DE IDIOMAS MODERNOS

#### Cursos anuales de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.

Condiciones Estos cursos se imparten desde octubre a junio y constan de 3 horas semanales. Tendrán un máximo de 20 alumnos. Además se ofrecerá formación complementaria a través del Laboratorio de Idiomas-Aula Multimedia.

El Centro de Idiomas garantiza la existencia de al menos un grupo en cada uno de los niveles de 1º a 6º en el caso del Inglés y de 1º a 5º en los casos del Alemán, Chino, Francés e Italiano. Se podrán duplicar grupos siempre que la demanda lo exija y las disponibilidades de

profesorado y aulas lo permitan. Los grupos tendrán un mínimo de 5 alumnos. Si el número de matriculados es inferior, no se garantiza la impartición del curso.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos. El precio de las pruebas se notificará antes de realizar la inscripción en la prueba de nivel. En cualquier caso este importe se descontará del importe de la matrícula del curso correspondiente en el que el alumno se matricule.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

Del curso completo:

Precio ordinario: 469 € (tasas de inscripción: 95,5 € + precio hora: 4,15 €)

Precio reducido: 410,5 € (tasas de inscripción: 95,5 € + precio hora: 3,5 €)

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 95,5 € en concepto de inscripción más la parte proporcional de las tasas de matrícula que correspondan según el tiempo restante para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Las personas que se matriculen en más de un idioma tendrán derecho a un descuento del 25% en la matrícula de todos los idiomas a partir del segundo.

Devoluciones La dirección del Centro fijará una fecha límite para la matriculación en estos cursos. Pasada esta fecha las personas inscritas no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad. Con anterioridad a dicha fecha tendrán derecho a la devolución de todo el dinero abonado exceptuando la cantidad de 95,5 €, siempre que la renuncia se produzca por una causa debidamente justificada y acreditada. Si la cancelación se produce antes de que haya



transcurrido la primera semana de clase se devolverá todo el dinero abonado exceptuando la cantidad de 60 €.

### Cursos de conversación de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.

Condiciones Son cursos de carácter práctico. Serán impartidos preferentemente por un profesor nativo del idioma correspondiente. No tendrán más de 8 alumnos por grupo y pondrán cancelarse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 5 personas.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas gratuitas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

Tasas de inscripción:	32 €
Precio ordinario, por hora de curso:	7,25 €
Precio reducido, por hora de curso:	6,2 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 32 € en concepto de inscripción más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

### **Otros cursos de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.**

Condiciones Estos cursos, normalmente, tendrán carácter intensivo. Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas gratuitas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

#### Precios

Tasas de inscripción: 64 € (cursos de 60 h.), 48 € (cursos de 45 h.) y 32 € (cursos de 30 h.)

Precio ordinario, por hora de curso: 4,15 €

Precio reducido, por hora de curso: 3,6 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán las tasas de inscripción correspondientes más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

## CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

### Cursos de Verano de Español para Extranjeros.

Condiciones Estos cursos constan de 80 horas de clase y tienen carácter intensivo. Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y se impartirán en 5 niveles: inicial, preintermedio, intermedio, avanzado y superior. Se convocarán en los meses de julio y agosto.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

El precio por curso será de 576 € (tasas de inscripción: 96 € + precio hora: 6 €). Las personas que participen en dos ciclos abonarán 535 € por el segundo (tasas de inscripción: 55 € + precio hora: 6€).

Además se podrán aceptar alumnos por periodos diferentes de 4 semanas con los siguientes precios.

Precio por dos semanas: 336 € (tasas de inscripción: 96 € + precio hora: 6 €).

Precio por cada semana adicional que exceda de 4 (mínimo 2): tasas de inscripción: 55 € + precio hora: 6 €

Asignaturas sueltas (precio por cada 10 horas de clase): 103,5 €

Se faculta a la Dirección del Centro para realizar un descuento, en concepto de comisión, del 10% del precio de la matrícula a aquellas entidades o personas que envíen varios alumnos. Este descuento se incrementará a 60 € por alumno si el número de alumnos enviados supera los 10.

### Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos 96 € si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos 129,5 € si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo de 238 €.

La cantidad a devolver a los alumnos que tengan que abandonar el curso una vez comenzado, dependerá tanto del tiempo de curso transcurrido como de las razones que motiven el abandono, que deben ser justificadas y acreditadas.

### Curso de septiembre de Español para Extranjeros.

Condiciones Durante el mes de septiembre se organiza un curso intensivo de 60 horas destinado principalmente a estudiantes Erasmus, pero abierto a todas aquellas personas interesadas en participar. Este curso se ofrecerá en los niveles inicial, intermedio y avanzado.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

El precio del curso será de 364 € (tasas de inscripción: 64 € + precio hora: 5 €).

Los alumnos que estén aceptados como alumnos Erasmus/Sócrates en la Universidad de Cantabria para el curso 2012-2013 tendrán un precio especial de 313 € (tasas de inscripción: 64 € + precio hora: 4,15 €).

### Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos 96 € si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos 108 € si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo de 160 €.

La cantidad a devolver a los alumnos que tengan que abandonar el curso una vez comenzado, dependerá tanto del tiempo de curso transcurrido como de las razones que motiven el abandono, que deben ser justificadas y acreditadas.

### Cursos de Español durante al curso académico

Condiciones El Centro de Idiomas ofrecerá cursos intensivos de 60 y 40 horas de duración durante el curso académico.

Estos cursos se ofrecerán en los niveles inicial, intermedio y avanzado en los cursos de octubre y febrero y en los niveles intermedio y avanzado en el curso de abril.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

El precio será de 364 € (tasas de inscripción: 64 € + precio hora: 5 €) cuando el curso sea de 60 horas y 227 € (tasas de inscripción: 43 € + precio hora: 4,6 €) cuando sea de 40 horas y se aplicará un descuento del 12% a las personas con derecho a precio reducido interesadas en participar en el mismo. El precio incluye el libro de texto.

Aquellos alumnos participantes en programas Erasmus/Sócrates en la Universidad de Cantabria durante el curso 2012-2013 disfrutarán del precio especial de 268 € (tasas de inscripción: 64 € + precio hora: 3,4 €) en el primer curso de 60 horas que realicen.

### Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos 96 € si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos 108 € si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo de 160 €.

La cantidad a devolver a los alumnos que tengan que abandonar el curso una vez comenzado, dependerá tanto del tiempo de curso transcurrido como de las razones que motiven el abandono, que deben ser justificadas y acreditadas.

### Otros cursos de Español para Extranjeros

Condiciones El Centro de Idiomas podrá ofrecer otros cursos (intensivos o no) de Español cuando lo considere pertinente. Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

Tasas de inscripción: 32 € (cursos de 30 h.)

Precio ordinario, por hora de curso: 4,6 €

Precio reducido, por hora de curso, 3,9 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 32 € más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

## **CURSOS ESPECIFICOS**

Condiciones El Centro de Idiomas queda facultado para contratar con otras personas o entidades la organización de cursos específicos tanto de español como de otros idiomas. En estos casos las condiciones de participación en los mismos, número mínimo de alumnos por grupo, etc. se fijarán de común acuerdo entre las dos partes.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

### Precios

En aquellos casos en los que el curso sea encargado por la propia Universidad o por miembros de la Comunidad Universitaria, el precio a aplicar será de 47 € por cada hora. Además, en aquellos cursos que prevean la entrega de material escolar, pruebas de nivel, exámenes y entrega de certificaciones, tendrán que abonar una cantidad fija de 95,5 € por alumno y curso académico. En el caso de que el curso tenga una duración inferior podrá reducirse la cuota de inscripción.

Si el curso es encargado por personas ajenas a la Comunidad Universitaria y no prevé la búsqueda de alojamiento para las personas participantes en el curso, ni la entrega de material escolar, el precio mínimo a aplicar será de 53 €/hora. Estas tarifas son mínimas y, en consecuencia, pueden elevarse si las circunstancias lo aconsejasen a juicio de la Dirección del Centro.

En aquellos cursos que prevean la entrega de material escolar, ayuda para la búsqueda de alojamiento, exámenes y entrega de certificaciones a los alumnos participantes, la tarifa mínima a aplicar será la suma de las siguientes cantidades:

- a) Una cantidad fija de 100 € por alumno. En el caso de cursos de una semana de duración o menos se cobrará la cantidad de 53 € por alumno.
- b) 66 € por cada una de las primeras 40 horas de clase de cada grupo, y 59,5 €/hora a partir de las 41 horas.
- c) También se cobrarán los gastos extras a que dé lugar el curso (medios de locomoción, entradas a museos, seguro de asistencia sanitaria,...).
- d) En caso de que la tramitación y el pago del alojamiento a las familias lo realice el Centro de Idiomas, se cobrará el 5% de la cantidad total abonada.

Estas tarifas son mínimas y, en consecuencia, pueden elevarse si las circunstancias lo aconsejasen a juicio de la Dirección del Centro.

Excepcionalmente se podrán ofrecer descuentos sobre estas cifras siempre que:

- 1) La organización del curso no suponga un deterioro económico para el Centro de Idiomas.
- 2) Concurran circunstancias excepcionales que lo aconsejen.

## **SERVICIO DE TRADUCCIONES**

El Centro de Idiomas ofrece a todas las unidades funcionales de la Universidad un servicio de traducción y corrección de textos en los idiomas Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano. Este servicio se cobrará por facturación interna de acuerdo con la tarifa siguiente:

### **Corrección de textos.**

El interesado facilitará al Centro un texto en uno de los idiomas extranjeros indicados. Se realizará la corrección en presencia del interesado quién deberá proporcionar ayuda en lo que



se refiere a términos técnicos. Este servicio se facturará por tiempo consumido a razón de 44,55 €/hora. El mínimo tiempo a facturar será una hora completa. A partir de este momento se facturará por medias horas.

### **Traducción de textos.**

Se podrá realizar del Español a los cinco idiomas señalados o bien a la inversa. En todo caso el interesado deberá facilitar ayuda en lo referente a la traducción correcta de los términos técnicos que pueda contener el documento. Este servicio se facturará según el número de palabras de que conste el documento. Las primeras 500 palabras se facturarán a razón de 0,17 €/palabra y las que excedan de este número se facturarán a 0,16 €/palabra. En el caso del idioma Chino el precio será de 0,33 €/palabra.

# SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN (SCTI)

## 1 - SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

### 1.1 - COSTE DIARIO POR ANIMAL DENTRO DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

COSTE POR ANIMAL, € / DIA	GESTION RESIDUOS		
RATA	0,1273 €	Incluida	
RATON	0,0392 €	Incluida	
RATON EN MINIAISLADOR	0,1184 €	Incluida	
CONEJO	0,4435 €	Al sacrificio	21,3413 €
PERRO	1,1086 €	Al sacrificio	85,3653 €
CERDO	1,1086 €	Al sacrificio	85,3653 €
GALLINA	0,1537 €	Al sacrificio	12,1950 €
CODORNIZ	0,0521 €	Al sacrificio	1,1086 €

### ANIMALES CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

	1er. MES DE VIDA	CADA MES SUCESIVO
RATON	3,5321 €	1,1774 €

En aquellos proyectos que requieran animales que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

## 1.2 - COSTE DIARIO POR ANIMAL DENTRO DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA USUARIOS AJENOS A LA UNIVERSIDAD.

COSTE POR ANIMAL, €/DÍA		GESTIÓN RESIDUOS	
RATA	0,3818 €	Incluida	
RATON	0,1177 €	Incluida	
RATON EN MINIAISLADOR	0,3552 €	Incluida	
CONEJO	1,3304 €	Al sacrificio	21,3413 €
PERRO	3,3259 €	Al sacrificio	86,3653 €
CERDO	3,3259 €	Al sacrificio	86,3653 €
GALLINA	0,4610 €	Al sacrificio	12,1950 €
CODORNIZ	0,1563 €	Al sacrificio	1,1086 €

ANIMALES CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO		
	1er. MES DE VIDA	CADA MES SUCESIVO
RATON	3,5321 €	1,774 €

En aquellos proyectos que requieran animales que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

### 1.3 - CANON POR UTILIZACIÓN DE LOS QUIRÓFANOS DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

#### CURSOS QUE UTILIZAN EL CERDO COMO MODELO BIOLÓGICO

#### TARIFAS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES

USUARIOS INTERNOS			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	149,25 €	11	1.641,75 €
2	298,50 €	12	1.791,00 €
3	447,75 €	13	1.940,25 €
4	597,00 €	14	2.089,50 €
5	746,25 €	15	2.238,75 €
6	895,50 €	16	2.388,00 €
7	1.044,75 €	17	2.537,25 €
8	1.194,00 €	18	2.686,50 €
9	1.343,25 €	19	2.835,75 €
10	1.492,50 €	20	2.985,00 €

ORGANISMOS-ENTIDADES OFICIALES, etc.			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	224,25 €	11	2.466,75 €
2	448,50 €	12	2.691,00 €
3	672,75 €	13	2.915,25 €
4	897,00 €	14	3.139,50 €
5	1.121,25 €	15	3.363,75 €
6	1.345,50 €	16	3.588,00 €
7	1.569,75 €	17	3.812,25 €
8	1.794,00 €	18	4.036,50 €
9	2.018,25 €	19	4.260,75 €
10	2.242,50 €	20	4.485,00 €

USUARIOS EXTERNOS			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	299,25 €	11	3.291,75 €
2	598,50 €	12	3.591,00 €
3	897,75 €	13	3.890,25 €
4	1.197,00 €	14	4.189,50 €
5	1.496,25 €	15	4.488,75 €
6	1.795,50 €	16	4.788,00 €
7	2.094,75 €	17	5.087,25 €
8	2.394,00 €	18	5.386,50 €
9	2.693,25 €	19	5.685,75 €
10	2.992,50 €	20	5.985,00 €

En estas tarifas no están incluidos: los costes de los animales, los fungibles necesarios para la ejecución de las experiencias, los gastos de lavandería ni el consumo de CO<sub>2</sub>.

En aquellos proyectos que requieran animales u otros servicios que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

## 2 - SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y MICROESTRUCTURAL DE MATERIALES (SERCAMAT)

### TARIFA DE ENSAYOS

Precios sin IVA

SERVICIOS			Tarifas 2012 Empresas	
<b>Análisis por Fluorescencia de Rayos X (XRF)</b>	Análisis Cuantitativo (perla)		72 €/m	
	Análisis Semicuantitativo	Muestras Sólidas	62 €/m	
		Muestras líquidas o en polvo	70 €/m	
	Preparación de muestras		Perla	31€/m
			Molienda	31 €/m
<b>Análisis por Espectrometría de Emisión Óptica por Chispa (OES)</b>			70 €/m	
<b>Análisis químico de acero al C (C,Si,Mn,P,S,Ni,Cr,Mo,V,Cu,Ti,Al,B)</b>			92 €/m	
<b>Análisis químico de acero inoxidable (C,Si,Mn,S,Ni,Cr,Mo,Cu)</b>			97 €/m	
<b>Análisis químico de fundiciones (C,Si,Mn,P,S,Ni,Cr,Ti)</b>			97 €/m	
<b>Análisis Elemental</b>	Análisis de C y S		33 €/m (2 análisis +1) Calibración: 21€ por elemento	
	Análisis de O y N			
	Análisis de H		62 €/m (6 análisis +1) Calibración 37€	
<b>Espectroscopia Infrarroja por Transformada de Fourier (FT-IR)</b>	Análisis de espectro IR		49 €/m	
	Interpretación espectro IR		46 €/h *	
	Preparación de pastilla KBr		5,1 €	
	Uso microscopio FT-IR		55 €/h *	
<b>Análisis Termogravimétrico (TG-DSC)</b>	Análisis TG/DSC		49 €/m **	
	Suplemento Argon		11 €	
<b>Análisis Calorimétrico (DSC)</b>	Análisis DSC		41 €/m **	
	Suplemento Nitrógeno Líquido		15 €	

€/m (euros/muestra)

€/h (euros/hora)

\* Mínimo 1 hora

\*\* Tiempo de ensayo de 0 a 3 horas. Incremento de 6€ por cada 2 horas adicionales

\* MECANIZADO PROBETAS: 12€/m

\* REDACCIÓN DE INFORMES: 40 €/h

\* DESCUENTOS: 30 % Organismos Públicos. 50% grupos de I+D de la UC

### 3 - SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE TRANSMISIÓN (SERMET)

Precios sin IVA (€)

	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C
	Grupos I+D UC	Organismos Públicos	Empresas
<b>Hora TEM</b>	13,1	21,9	54,7
<b>Preparación muestra polvo</b>	5	7	11,1
<b>Cortadora ultrasonidos</b>	4	5	11,1
<b>Esmeriladora cóncava</b>	4	5	11,1
<b>Bombardeo iónico</b>	7,8	9,8	32,8

#### 4 - SERVICIO DE CROMATOGRAFÍA (SERCROM)

##### Precios sin IVA (€)

	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C
	Grupos I+D UC	Organismos Públicos	Empresas
<b>Cuantificación de policlorodibenzodioxinas/furanos (17 compuestos) por HRGC-HRMS</b>	199€/muestra*	226€/muestra*	284€/muestra*
<b>Cuantificación de policlorobifenilos ( 7 compuestos) por HRGC-HRMS</b>	150€/muestra*	172€/muestra*	215€/muestra*

\* Extractos de muestras preparadas: ambientales (sedimentos, suelos, aguas, emisiones...), alimentación, etc.



## 5 - SERVICIO DE INSPECCIÓN SUBMARINA (SERVISUB)

Precios sin IVA (€)

		TARIFA*
<b>EQUIPO ROV AUV CÍNSPECTOR</b>	Operativa desde tierra	735 € /día
	Operativa desde mar	735 €/ día
<b>EQUIPO ROV SEAEYE FALCON</b>	Operativa desde tierra	375 €/ día
	Operativa desde mar	375 €/ día

**\*Tarifa mínima. No se recogen posibles eventualidades o actividades complementarias. Las tarifas adicionales se establecerán para cada trabajo concreto.**

## CDTUC

---

Para las empresas / Grupos de I+D la tarifa\* a aplicar será :

**EMPRESAS: 9 euros / m2**

**GRUPOS I+D: 6,5 euros / m2**

Dicho canon incluye:

- Utilización del mobiliario estándar.
- Conserjería
- Suministro de agua y calefacción (excepto Torre Anexa) en las condiciones habituales para la Universidad.
- Servicio de seguridad y limpieza en condiciones habituales para la Universidad.
- Acceso libre en todo horario a empleados, según normativa general de la Universidad.
- Aseos y sala de reuniones común (Zona A).

El servicio telefónico, en el caso de ser contratado a través de los servicios centrales de la UC, y el coste de la energía eléctrica se facturarán de forma separada.

\* Estas tarifas se actualizarán de acuerdo con la tasa de inflación interanual publicada en el mes de diciembre de 2011

## CURSOS DE VERANO

Tipo de Tarifas	CURSOS ORDINARIOS				CURSOS CON TARIFAS ESPECIALES	
	Cursos hasta 10h.	Cursos de 11h. a 19h.	Cursos de 20h.	Cursos de 30h.	Surf. 20 h.	Jornadas gastronómicas
<b>Ordinaria(1)</b>	79	95	126	158	137	13
<b>Anticipada(2)</b>	32	42	53	63	84	11
<b>Reducida(3)</b>	47	58	79	105	105	-
<b>Mayores(4)</b>	32	32	32	32	32	11

(1) Ordinaria: Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente desde el día de finalización de la matrícula anticipada y hasta el día laborable anterior al comienzo del curso.

(2) Anticipada: Cualquier persona interesada podrá optar a esta modalidad de matrícula. Este tipo de matrícula no permite reintegro del dinero, salvo anulación del curso. Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente antes de la fecha marcada anualmente en el programa general de Cursos de Verano (generalmente primera decena del mes de junio).

(3) Reducida: Destinadas a los siguientes colectivos: residentes del municipio donde se imparta el curso matriculado (Laredo, Suances, Reinosa, Cabezón de la Sal, Santander, Torrelavega, Reocín, Colindres, Medio Cudeyo, Santoña, Ramales de la Victoria, Noja, Camargo, Valderredible, Ribamontán al Mar, Cartes, Santillana del Mar y otros municipios con los que se establezca convenio a lo largo del año), alumnos de la UC, jóvenes (nacidos en 1.987 y años posteriores), desempleados y miembros de ALUCAN. Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente en el periodo de matrícula ordinaria. Todos los beneficiarios deberán acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.

(4) Mayores: Se considerarán “mayores” aquellos solicitantes nacidos en 1.947 y años anteriores. El plazo de matriculación termina el último día laborable anterior al comienzo del curso.

Existirá la posibilidad de una exención total o parcial de las tasas de matrícula a los alumnos.

OTROS SERVICIOS OFERTADOS	LAREDO	SUANCES	REINOSA
<b>Alojamiento</b>	125(1) 100(2)	---	---

(1) Precio por alojamiento de domingo a viernes (5 noches en régimen de sólo alojamiento).

(2) Precio por alojamiento de domingo a jueves ó lunes a viernes (4 noches en régimen de sólo alojamiento)

## SERVICIO DE INFORMATICA

---

Según lo aprobado en el Presupuesto 2012 de la Universidad de Cantabria.

### Correo Electrónico

Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso individual, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	Gratis	Para usuarios PAS y PDI con cuenta activa.
Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso común, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	Gratis	Para actividades propias de la universidad. Para congresos y otras actividades universitarias, primer buzón gratis.
Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso común, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	80 €/Anuales	Para actividades, proyectos y convenios con financiación exterior. El acceso solo puede hacerse por parte de personas con cuenta PAS o PDI en activo

### Espacio para Web

Espacio para Web hasta 500 MB+Copias de Seguridad	Gratis	Para departamentos, grupos universitarios y actividades universitarias sin financiación exterior.
Espacio para Web hasta 1 GB + Copias de Seguridad	Gratis	Para departamentos, grupos universitarios y actividades universitarias sin financiación exterior y que justifiquen la necesidad de ocupar más de 500 MB
Espacio para hasta 2 GB + Copias de Seguridad	600 €/Anuales	
Espacio para hasta 10 GB + Copias de Seguridad	950 €/Anuales	
Espacio para hasta 20 GB + Copias de Seguridad	1300 €/Anuales	

### Alojamiento de Ficheros

Alojamiento de Ficheros hasta 1 GB+Copias de Seguridad	Gratis	Para usuarios PAS y PDI con cuenta activa.
Alojamiento de Ficheros hasta 5 GB+Copias de Seguridad	Gratis	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Ampliación del Alojamiento de Ficheros Gratuito a hasta 10 GB+Copias de Seguridad	300 €/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Ampliación del Alojamiento de Ficheros Gratuito a hasta 20 GB+Copias de Seguridad	640 €/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Ampliación del Alojamiento de Ficheros Gratuito a hasta 50 GB+Copias de Seguridad	1.630 €/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Alojamiento de Ficheros hasta 2 GB+Copias de Seguridad	400 €/Anuales	
Alojamiento de Ficheros hasta 10 GB+Copias de Seguridad	750 €/Anuales	
Alojamiento de Ficheros hasta 20 GB+Copias de Seguridad	1100 €/Anuales	

### Copias de Seguridad

Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 75 GB por Departamento/UFG	Gratis	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 150 GB por Departamento/UFG	1700 €/Anuales	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 200 GB por Departamento/UFG	2500 €/Anuales	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
Recuperación de Ficheros o Correo de Copias de Seguridad de hasta un mes de antigüedad.	Gratis	Máximo tres incidencias en los últimos 12 meses, a partir de ahí se aplica la tarifa de hasta tres meses de antigüedad.
Recuperación de Ficheros de Copias de Seguridad de hasta tres meses de antigüedad.	80 €	A partir de los tres meses no se garantiza la existencia de copias
Recuperación de Correo de Copias de Seguridad de hasta tres meses de antigüedad.	140 €	A partir de los tres meses no se garantiza la existencia de copias

### Portales de Colaboración de I+D+i

Portales de Colaboración para acciones y proyectos de I+D+i	Gratis	El portal debe estar liderado por un miembro de la UC aunque puede contar con miembros ajenos a la UC
---	--------	---

**Otros**

Puesta en marcha de PC homologados, configuración, instalación de sistema operativo y aplicaciones.	Gratis	
Licencias de Aplicaciones	Según acuerdo.	<b>Dependiendo del contrato, el Sdel asume el 100% del coste, lo asume el usuario o se reparten los costes.</b>
Regularización de Sistema Operativo Windows XP	175 €	<b>Equipos sin licencia OEM. Los equipos para el uso de Windows deben comprarse con licencia OEM.</b>
Regularización de Sistema Operativo Windows Vista	200 €	<b>Equipos sin licencia OEM. Los equipos para el uso de Windows deben comprarse con licencia OEM</b>
Latiguillos de conexión de red	Gratis	<b>En caso de alta nueva y con 3mts. de longitud.</b>
Latiguillos de red a medida	1€/mts.	<b>Con los conectores y certificado.</b>



## ESCUELA INFANTIL

---

### Precios curso 2012/201 (Octubre 12/Agosto 13)

Miembros UC	Jornada Completa: 127€ ½ Jornada: 88€	Comida: 67.5€
Ajenos UC	Jornada Completa: 225€ ½ Jornada: 127€	Comida: 67.5€
Días sueltos	Jornada Completa: 11.5€ ½ Jornada: 7 €	Comida: 5€

## CAMPUS INFANTIL Y CAMPAMENTO DE VERANO UC

---

### CAMPUS INFANTIL UC

#### Precios curso 2012/2013 (Octubre 12/Agosto 13)

Precio/día	Comunidad Universitaria: 5 €	Otros: 13,5 €
------------	------------------------------	---------------

### CAMPAMENTO DE VERANO

#### Verano 2012

Precio Campamento	Todos: 75 €
-------------------	-------------

### ESCUELA DE PATINES

#### Precios curso 2012/2013 (Octubre 12/Agosto 13)

Precio niño/trimestre	Comunidad Universitaria: 12 €	Otros: 29 €
-----------------------	-------------------------------	-------------

Precio adulto/trimestre	Comunidad Universitaria: 7 €	Otros: 12 €
-------------------------	------------------------------	-------------

### ESCUELA DE PINTURA

#### Precios curso 2012/2013 (Octubre 12/Agosto 13)

Precio niño/trimestre	Comunidad Universitaria: 67 €	Otros: 134 €
-----------------------	-------------------------------	--------------

Precio adulto/trimestre	Comunidad Universitaria: 57 €	Otros: 123 €
-------------------------	-------------------------------	--------------

## **CENTRO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO (C.O.I.E.)**

---

### **OFERTAS DE BECAS**

La tarifa será de 50 € fijos más el coste del seguro, que para el año 2012 será de 8 € por alumno, para becas de tres o menos meses de duración y de 16 euros por alumno para becas de entre tres y seis meses de duración.

Quedarán exentas de la aplicación de estas tarifas las prácticas que se realicen en el marco de los diversos planes de estudio, es decir las prácticas integradas en los planes de estudio y que son de obligada realización para la obtención de los diversos títulos académicos.

Además de lo previsto en el párrafo anterior, estarán exentas de tarifa las becas de colaboración convocadas por las diversas unidades de la Universidad de Cantabria siempre que se realicen dentro de las dependencias de la Universidad.

Con independencia de las tarifas previstas, y para aquellos convenios de prácticas que se puedan establecer entre el COIE e instituciones o empresas y que por las diferentes características de las prácticas, hacen que resulten de carácter especial, se podrán establecer en los mencionados convenios cláusulas que recojan los gastos de gestión y tramitación de ofertas por importes distintos a los contemplados en esta tarifa. Estableciendo criterios para la fijación de la tarifa en porcentaje al importe total del convenio.

El porcentaje estará establecido preferentemente entre un tres y un cinco por ciento.

### **OFERTAS DE EMPLEO**

La tarifa por los gastos de gestión de las ofertas de empleo será de 50 Euros por oferta, más el IVA correspondiente (18 %) con independencia del número de puestos que se soliciten.

Se autoriza al Gerente de la Universidad de Cantabria para establecer la fecha en la que entrarán en vigor las presentes tasas.

